
Direc. Gral de hidraulica del Ministerios de Planeamiento Infraest. y Servicios de la Prov de Entre Rios corresp a Costanera Nebel

DECRETO N° 624

FECHA: 10.06.2021

PUBLICADO: 15.06.2021

ARTICULO 1°.- Facúltese a la Dirección General de Hidráulica del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la provincia de Entre Ríos, a realizar todas las gestiones y/o tramitaciones correspondientes ante los Organismos intervinientes, con el objetivo de librar la traza correspondiente a la Costanera Nebel, a fin de continuar y ejecutar la Obra: Construcción Costanera Nebel Concordia, y dar cumplimiento con los objetivos propuestos en la misma, dado lo considerado precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dispónese que la presente disposición se dicta ad referéndum del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.